

Zurich, Mapfre y SegurCaixa no quieren asegurar a los médicos andaluces



DreamstimeExpansión

POR Elisa del PozoMadrid

Actualizado: 29/11/2016 00:10 horas

Las aseguradoras rechazan la invitación de la Junta de Andalucía para cubrir la responsabilidad civil de su servicio de salud.

La Junta de Andalucía no encuentra aseguradora para cubrir la responsabilidad civil de su servicio de salud, un seguro obligatorio por ley. La prima asciende a un total de 66 millones de euros.

La póliza en vigor, suscrita por Zurich, vence a las doce de la noche del próximo 12 de diciembre, y aunque solo faltan trece días para ello, todavía no hay sustituto y parece complicado que lo haya.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) inició en mayo pasado los trámites para buscar aseguradora, junto con Willis Towers su correduría asesora en este proceso.

El mandato del SAS fue contactar con aseguradoras especializadas en esta cobertura sanitaria que responde económicamente por los errores que involuntariamente puedan cometer los médicos y demás profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que suman 95.000 entre atención primaria y hospitales.

[inRead](#) El objetivo era consultar a estas entidades para conocer sus posiciones técnicas ante la futura licitación del SAS, "ya que la responsabilidad civil sanitaria es un sector complejo que está en una fase de endurecimiento de sus condiciones de suscripción" según la documentación de la Junta de Andalucía.

Zurich, Mapfre, SegurCaixa Adeslas, Berkley y SHAM fueron convocadas en su calidad de aseguradora de alguno de los sistemas público de salud de las comunidades autónomas. Mapfre y Berkley se excluyeron y manifestaron su intención de no participar en riesgos de responsabilidad sanitaria en 2017. De las tres restantes, solo SegurCaixa, controlada por Mutua Madrileña y participada por CaixaBank, presentó su valoración sobre los términos del concurso planteado por el Servicio de Salud.

Zurich comunicó su intención de no presentarse a la licitación, ya que la política actual del grupo a nivel internacional excluye este negocio. En paralelo, argumentó la excesiva siniestralidad del contrato y la insuficiencia de las primas.

El SAS responde a este argumento con la existencia un reparto de beneficios a este organismo como resultado de la marcha de la póliza.

La cobertura de responsabilidad civil sanitaria se ha visto influida entre otras cosas por la aplicación desde el pasado 1 de enero del baremo de automóviles que fija las indemnizaciones a pagar a las víctimas de accidentes de tráfico.

Aunque esta valoración de daños es en principio para coches, se utiliza automáticamente en otros daños a personas.

Su aplicación, según cálculos del sector supondrá un aumento del 6% en el coste por indemnizaciones, algo que se trasladar a la cobertura sanitaria, señalan en el sector, lo que tensiona el resultado de las entidades.

Ante este panorama, ninguna aseguradora ha presentado oferta al concurso lanzado por el Servicio Andaluz de Salud, que fue prorrogado para dar más oportunidades a las entidades, sin obtener ningún resultado.

Solución

Zurich trabaja con el SAS para encontrar una solución que evite dejar desprotegidos a los profesionales de la sanidad pública andaluza, aunque rechaza de plano prorrogar su cobertura.

En el sector apuntan que la solución puede pasar por lograr un acuerdo con alguna entidad y que en el caso de lograrlo, ésta aporte la cobertura con efectos retroactivos si la firma del contrato se produce después del próximo día 13 de diciembre.